



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Agrícolas
II.- La identificación del documento:	26 actas consistentes en 64 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Matrícula, nombre completo, motivos personales, calificaciones, en 32 páginas testadas. Los nombres de los alumnos que se encuentra en el acta, fueron beneficiados con beca escolar.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, específicamente lo correspondiente al Artículo 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13/01/2023 01/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las dieciocho horas del día miércoles doce de octubre del año dos mil veintidós, reunidos los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nancy Domínguez González, Dra. Wendy Sangabriel Conde, Dr. Gerardo Alvarado Castillo; Dr. Mauricio Luna Rodríguez (Consejero Maestro); C. Ulises Yalith Zárata Salazar (Representante alumno) para sesionar bajo el siguiente orden del día: lista de asistencia para tratar **Punto Único**. Revisión de las solicitudes de académicos y estudiantes del programa educativo de Ingeniero Agrónomo y de otros programas educativos dirigidos al H. Consejo Técnico para atender cuestiones de académico-administrativas. **Acuerdos. Punto Único.**

La Dra. Nadia Guadalupe Sánchez Coello, académica de la Facultad de Ciencias Agrícolas solicita el aval para participar en la SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO" DEL COVEICYDET con el proyecto titulado "Innovación en la multiplicación in vitro de Agave pulquero (Agave salmiana), bajo sistemas automatizados y evaluación en campo empleando abonos orgánicos". El grupo de trabajo está compuesto por tres académicos con el grado de doctor y uno de maestría: Dra. Nadia Guadalupe Sánchez Coello (UV-CA-460), Dra. Lourdes Georgina Iglesias Andreu (UV-CA-234), Dr. José Roberto Bautista Aguilar, y el MC. Rogelio Lara González, Responsable administrativo: L.A.E. María Guadalupe Robles Campos (Administradora de la Unidad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias). Una vez revisada y analizada la solicitud este H. Consejo Técnico otorga el aval considerando que la trayectoria y desempeño de los académicos antes mencionados en el desarrollo de actividades de investigación, señalando que dicho proyecto es pertinente con el PlaDEA de la Facultad, las actividades del Cuerpo Académico y las Líneas de Investigación y/o Posgrados de la Entidad Académica, así mismo es pertinente indicar que en la entidad académica se cuenta con los recursos humanos y la infraestructura suficientes para su desarrollo del mismo. El Dr. Gerardo Alvarado Castillo, académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas solicita el aval para participar en la SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO" DEL COVEICYDET con el proyecto titulado "Método para la conservación postcosecha de frutos a través de extractos vegetales, Responsable técnico, Facultad de Ciencias Agrícolas; Responsable administrativo: L.A.E. María Guadalupe Robles Campos (Administradora de la Unidad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias), Colaboradores: [REDACTED] (Estudiante de Doctorado en Ciencias Agropecuarias), Dra. Vianey del Rocío Torres Pelayo (Facultad de Biología), Dra. Jacel Adame García (TecNM campus Úrsulo Galván), MC. José Antonio Fernández Viveros (TecNM campus Úrsulo Galván) Una vez revisada y analizada la solicitud este H. Consejo Técnico otorga el aval considerando que la trayectoria y desempeño de los académicos antes mencionados en el desarrollo de actividades de investigación, señalando que dicho proyecto es pertinente con el PlaDEA de la Facultad, las actividades del Cuerpo Académico y las Líneas de Investigación y/o Posgrados de la Entidad Académica, así mismo es pertinente indicar que en la entidad académica se cuenta con los recursos humanos y la infraestructura suficientes para su desarrollo del mismo. El Dr. Mauricio Luna Rodríguez, académico de la Facultad de Ciencias



Agrícolas solicita el aval para participar en la SEGUNDA CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO” DEL COVEICYDET con el proyecto titulado “Productos del metabolismo bacteriano como alternativa para el control de enfermedades fúngicas en cultivos de vainilla y café” colaboradores: Dr. Andrés Rivera Fernández, Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Dra. Nadia Guadalupe Sánchez Coello, Dr. Gabriel Díaz Padilla, profesores de la facultad, y los alumnos del posgrado en Ciencias Agropecuarias, [REDACTED] y [REDACTED]. Responsable administrativo: L.A.E. María Guadalupe Robles Campos (Administradora de la Unidad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias). Una vez revisada y analizada la solicitud este H. Consejo Técnico otorga el aval considerando que la trayectoria y desempeño de los académicos antes mencionados en el desarrollo de actividades de investigación, señalando que dicho proyecto es pertinente con el PlaDEA de la Facultad, las actividades del Cuerpo Académico y las Líneas de Investigación y/o Posgrados de la Entidad Académica, así mismo es pertinente indicar que en la entidad académica se cuenta con los recursos humanos y la infraestructura suficientes para su desarrollo del mismo. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera
Director

Dra. Nancy Domínguez González
Representante Maestro

Dr. Gerardo Alvarado Castillo
Representante Maestro

Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario Académico

Dra. Wendy Sangabriel Conde
Representante Maestro

Dr. Mauricio Luna Rodríguez
Consejero Maestro

C. Ulises Yalith Zárate Salazar
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."